# MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

*Intendencia Municipal*

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

**Gral. Aquino – Paraguay**


Gral. Aquino, 05 de Julio de 2019.-

Señores
V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS ESCUELA BASICA N° 1946 "12 DE JUNIO" DE COLONIA MBARETE", Según expediente N° 316.770 de fecha 19/06/2019, ID N° 360.173, Acta de Apertura N° 09 de fecha 03/07/2019, en la Modalidad Contratación Directa, .

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.869.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

V.F. PROVEE
DE BIENES Y S
DE IRMA PEREIRA

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C

# MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

*Intendencia Municipal*

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

**Gral. Aquino – Paraguay**


Gral. Aquino, 05 de Julio de 2019.-

Señores
CONSTRU-MAPCH
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS ESCUELA BASICA N° 1946 "12 DE JUNIO" DE COLONIA MBARETE", Según expediente N° 316.770 de fecha 19/06/2019, ID N° 360.173, Acta de Apertura N° 09 de fecha 03/07/2019, en la Modalidad Contratación Directa, .

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.869.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C

# MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

*Intendencia Municipal*

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

**Gral. Aquino – Paraguay**


Gral. Aquino, 05 de Julio de 2019.-

Señores
CAR CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS ESCUELA BASICA N° 1946 "12 DE JUNIO" DE COLONIA MBARETE", Según expediente N° 316.770 de fecha 19/06/2019, ID N° 360.173, Acta de Apertura N° 09 de fecha 03/07/2019, en la Modalidad Contratación Directa, .

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 149.869.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.